



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

**DEJA SIN EFECTO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO
DECRETO ALCALDICIO N° 217
QUILLON, 11 ENE 2024**

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°08 de fecha 03.01.2024, el que autoriza feriado legal a funcionarios que indica;
2. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
3. Decreto Alcaldicio N°7.072 de fecha 17 de noviembre de 2023, que modifica subrogancia del Secretario Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N°8.126 de fecha 26 de diciembre de 2023, que modifica subrogancia del Secretario Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
6. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
7. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
8. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.01.2023 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2024.
9. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. **DEJASE SIN EFECTO** Decreto Alcaldicio N° 08 de fecha 03 de enero 2024 que aprueba cometido funcionario a la ciudad de Temuco, participación curso de estatuto administrativo, por los días los días 10 al 13 de enero 2024, a funcionaria Sra. Yilda Letelier Fierro, Jefatura, grado 10°, esto es debido a que la capacitación se suspendió por no contar con la cantidad de participantes necesario.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YLP/svc

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL



**JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"**